

EL CÓNDOR

GESTIÓN PARLAMENTARIA POR LA INTEGRACIÓN

-NÚMERO 31 - DICIEMBRE - 2014 -

ISSN 2422-0388



CHILE MIEMBRO PLENO DEL PARLAMENTO ANDINO

SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS
CON EL CONVENIO ANDRÉS
BELLO Y LA FUNDACIÓN TIERRA
DE HOMBRES

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA
COMUNICACIÓN PARA MEJORAR
LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
CIUDADANOS ANDINOS

PARLAMENTO ANDINO AVANZA
EN LA CONSTRUCCIÓN DEL
ESTATUTO ANDINO DE
MOVILIDAD HUMANA

PARLAMENTO ANDINO UNIVER-
SITARIO UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA
VALPARAÍSO - CHILE

**MESA
DIRECTIVA**

Presidente

Javier Reátegui
Rosselló

Perú

Vicepresidentes

Luis Fernando
Duque García

Colombia

Saúl Limbert
Garabito Condori

Bolivia

Silvia Salgado
Andrade

Ecuador

Fernando Meza
Moncada

Chile

Eduardo
Chiliquinga
Mazón

Secretario General

Carlos Augusto
Chacón Monsalve
**Pro Secretario de
Asuntos Políticos**

Pedro Miguel
Montero González
**Pro Secretario de
Asuntos Internacionales**

Juan Carlos Zevallos Ugarde
**Director del Instituto de
Altos Estudios para la
Integración y el Desarrollo
Legislativo**

-IDL-

María Isabel Narváez
**Coordinadora de
Comunicaciones y Prensa**

Andrea Rico Fonseca
Jose Aldemar Garzón
**Asistentes
Comunicaciones y Prensa**

Diseño y diagramación:
Andrea Rico Fonseca

EDITORIAL

*E*stimados colegas.

Constituye un gran honor para la Cámara de Diputados de Chile, haber sido anfitriones del XLV Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, durante los pasados días, y muy especialmente por la importancia de los temas analizados por los distinguidos panelistas que nos acompañaron durante este encuentro.

Asimismo, celebrar el nuevo desafío que significa incorporar a la juventud, ya sea a través de los estudiantes de educación superior como de educación secundaria, en nuestros debates.

Sin lugar a dudas, esta experiencia ha sido enormemente enriquecedora y nos permite ampliar nuestro horizonte común de manera para mejorar y perfeccionar nuestro involucramiento con la sociedad civil, como fieles representantes de ella.

Para Chile, el proceso de integración en la región es uno de nuestros más importantes desafíos, por lo que la Corporación participa en forma activa en las reuniones del Parlatino, Mercosur, Parlamento de las Américas y por cierto en forma especial en el Parlamento Andino, donde hemos aumentado el número de diputados que concurren durante este último período, con el fin de mantener una presencia activa, permanente y dinámica.

Es del caso tener presente, que el Parlamento Andino, se encuentra dentro del organigrama de la Comunidad Andina, integrada por diversos órganos e instituciones, al cual nuestro país ingresó el año 2006, ocasión donde nos incorporamos como Miliembros Asociados en todos los órganos que componen la citada comunidad.

Hemos recibido con gran satisfacción vuestra invitación a incorporarnos como miembros plenos, lo que valoramos la gran importancia que tiene para nuestros pueblos el proceso de integración.



El Diputado Fernando Meza Moncada, Parlamentario Andino por Chile e integrante de la Mesa Directiva del organismo.

Asimismo, celebramos la formación del grupo de Alto Nivel que se encargará de estudiar los mecanismos jurídicos y políticos para la participación de la representación parlamentaria de Chile, como miembro pleno ante el Parlamento Andino, lo que podremos concretar próximamente.

De esta manera, de esta manera contribuiremos a la consolidación de los procesos de cooperación regional y al cumplimiento de los objetivos y desafíos de la comunidad Andina.

Esto nos llena de esperanza, por cuanto nos posibilitará transitar por un camino que nos permita alcanzar un pleno desarrollo humano, económico, social y cultural de nuestras próximas generaciones, de manera de disminuir las inequidades y grandes desigualdades que enfrentan nuestros pueblos.

Reciban un caluroso y afectuoso abrazo.

**DR. FERNANDO MEZA MONCADA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

PLENARIA

Integración Energética y Educativa: Temas de las Sesiones del Parlamento Andino en Chile	3
Chile miembro pleno del Parlamento Andino	3
Suscripción de Acuerdos con el Convenio Andrés Bello y la Fundación Tierra de Hombres	4
Plan Estratégico para la Educación y el Desarrollo en la Región Andina	5-6
Interconexión Energética, una alternativa en el desarrollo de la Región Andina	7-8
Nuevas Tecnologías de la comunicación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Andinos	9- 10
Parlamento Andino avanza en la construcción del Estatuto Andino de Movilidad Humana	11-12
Pronunciamientos aprobados Sesiones de Chile	13-14

GESTIÓN PARLAMENTO ANDINO

Parlamento Andino Universitario. Universidad Técnica Federico Santa María Valparaíso	15-16
Parlamento Andino exaltó a Parlamentarios Juveniles de Cochabamba - Bolivia-	17
Parlamentarios Juveniles de Ibagué - Colombia respresentaron a su ciudad en Ecuador	18

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Integración y Movilidad Humana abordó Parlamento Andino en Loja	19
Parlamento Andino profundiza alianzas estratégicas de educación	19
Capacitación en Educación Ambiental	20
Parlamento Andino presenta Decisión en apoyo a convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático - COP20-	21
Parlamento Andino entrega reconocimiento al Parlamento Latinoamericano por su 50 aniversario	22
Saludo de Navidad Presidente del Parlamento Andino	22

Integración Energética y Educativa en Sesiones de Valparaíso



El Embajador de Chile en Colombia, Ricardo Navarrete Betanzo; el Vicepresidente por Bolivia, Saúl Limbert Garabito Condori; la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade; el Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, Aldo Cornejo González; el Presidente, Javier Reátegui Rosselló y el Vicepresidente por Chile, Diputado Fernando Meza Moncada.

Las Sesiones Reglamentarias del XLV Periodo Ordinario del Parlamento Andino se realizaron entre el 25 y 28 de noviembre en la ciudad de Valparaíso (Chile), donde los Parlamentarios Andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú sesionaron con el apoyo de intervenciones de representantes de los Poderes Legislativos y Go-

biernos de los Países Andinos, así como voceros de organismos multilaterales para buscar armonización de leyes y la construcción de planes estratégicos en beneficio de los ciudadanos andinos.

El desarrollo normativo para impulsar la interconexión eléctrica en la Región Andina; la propuesta de construcción de un Estatuto Andino de Movilidad Humana; el proceso de integración educativa y el impulso a las Tecnologías de la información y

la Comunicación TIC's para dinamizar la integración y el desarrollo, fueron los temas principales tratados durante las Plenarias, cuya inauguración contó con la presencia y saludo del Presidente de la Cámara de Diputados de Chile, **Aldo Cornejo González**.

Chile miembro pleno del Parlamento Andino



Izquierda a derecha: el Parlamentario Andino por Colombia, Carlos Edward Osorio; el Diputado chileno, Fernando Meza Moncada; el Parlamentario por Colombia, Óscar Darío Pérez y el Vicepresidente por Colombia, Luis Fernando Duque García.

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó el pasado 27 de noviembre la entrada de la Representación de Chile como miembro pleno del organismo supranacional, en el marco del XLV Periodo Ordinario de Sesiones celebrado en la ciudad de Valparaíso.

En un hecho histórico en los 35 años de vida institucional del organismo, la Representación Parlamentaria Chilena podrá tener voz y voto en las decisiones que se tomen en el seno de la institución legislativa regional. Hasta el momento el país austral fungía como miembro asociado.

“Ingresar al Parlamento Andino con voz y voto nos permitirá superar cualquier diferencia para el beneficio de nuestros pueblos”, afirmó el Diputado chileno, **Fernando**

Meza, quien agradeció a la Representación de Colombia, que expuso la moción para integrar a Chile como miembro pleno del organismo legislativo regional.

“Mi país siempre le ha dado importancia a todos los foros internacionales porque creemos que es allí donde se deben aunar los esfuerzos para la integración latinoamericana”, resaltó Meza.

El Presidente del Parlamento Andino, **Javier Reátegui Rosselló**, destacó que con el ingreso de Chile son cinco los países que trabajarán conjuntamente por los intereses de sus pueblos, su integración y el fortalecimiento del organismo de representación y control político de la Comunidad Andina (CAN).

Por su parte, la Parlamentaria Andina por Ecuador, **Cecilia Castro Márquez**, confió en que esta decisión fortalecerá la institución y la integración andina, lo cual permitirá trabajar mancomunadamente para solucionar varias problemáticas de los ciudadanos de la Región.

El Parlamento Andino está integrado por representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

El Parlamento Andino avanza en la integración de la Comunidad Andina - CAN- con la adhesión en plenas facultades de la Representación Chilena al organismo legislativo regional.

Suscripción de Acuerdos con el Convenio Andrés Bello y la Fundación Tierra de Hombres

El Presidente, Parlamentario Andino, **Javier Reátegui Rosselló** y el Secretario General, **Eduardo Chilibingá Mazón**, en representación del organismo, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, representada por su Secretaria Ejecutiva, **Mónica López Castro**, durante las Sesiones Plenarias del 26 de noviembre, en las instalaciones de la Cámara de Diputados de Chile, con sede en Valparaíso.



La Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (CAB), Mónica López Castro; el Presidente del Parlamento Andino, Javier Reátegui Rosselló y el Secretario General, Eduardo Chilibingá Mazón, durante la Suscripción del Acuerdo de Cooperación.

El acuerdo consta de seis puntos entre los cuales se destaca el apoyo técnico y respaldo institucional a las labores del CAB por parte de los Parlamentarios Andinos en sus respectivos parlamentos nacionales para facilitar y promover los procesos de integración educativa, científica, tecnológica y cultural que adelanta la Organización.

Además, se contempla la realización de actividades conjuntas para difundir el uso de instrumentos de integración como las Tablas de Equivalencias de la Educación Primaria y Media, promoción de las actividades conjuntas como estudios, proyectos, análisis técnicos, eventos y seminarios; diseño e implementación de programas de capacitación virtual y/o presencial dirigidas especialmente para Parlamentarios Andinos Juveniles y Universitarios.

Con los acuerdos firmados se busca la cooperación interinstitucional para seguir adelante con la Política Educativa del organismo supranacional y aliados en la protección de la niñez de la Región Andina.

Convenio con la Fundación Tierra de Hombres

Posteriormente, y con el propósito de unir esfuerzos institucionales para mejorar la calidad de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Región Andina, las Directivas del Parlamento Andino suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Terre Des Hommes-Lausanne (Tierra de Hombres), representada por el encargado para la zona de América Latina, **Antoine Lissorgues**.

El fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias, asesoramiento técnico en la formación de los actores; investigaciones para la articulación y armonización de legislaciones, así como la gestión de prácticas internacionales y nacionales para impulsar iniciativas, proyectos y legislaciones que favorezcan la protección de derechos de los menores en los países de la subregión, hacen parte de los puntos acordados.

La Fundación Terre Des Hommes-Lausanne (Tierra de Hombres) es una organización no gubernamental de solidaridad internacional, que actúa en favor del establecimiento de condiciones de desarrollo sostenible, con especial atención a la defensa de los derechos de los niños y las niñas.



El encargado para la zona de América Latina de la Fundación Terre Des Hommes-Lausanne (Tierra de Hombres), Antoine Lissorgues y el Presidente Javier Reátegui con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que busca garantizar los derechos de millones de niños en la Región Andina.

Plan estratégico para la educación y el desarrollo en la Región Andina

Avanzando en el propósito de integrar a los Países Andinos en temas vitales como la Educación, con bases que permitan superar la pobreza y barreras sociales que han marcado el contexto de la subregión, la Sesión Plenaria del Parlamento Andino del pasado 26 de noviembre se ocupó del tema: “Lineamientos para la construcción de un Plan Estratégico Regional para la Educación y el Desarrollo”.



El Director Regional de la UNESCO destacó que uno de los puntos para avanzar hacia una educación inclusiva, debe ser la superación de la pobreza e inequidad.

“En el campo internacional, el derecho a la educación es una preocupación creciente, debido a su relevancia para el desarrollo de los países y donde debe tenerse una visión ambiciosa para el futuro, porque pese a que la región ha avanzado desde el año 2000 significativamente en cobertura, queda pendiente el avance en materia de calidad”, afirmó el Director de la Oficina Regional de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), **Jorge Sequeira Salazar**.

El funcionario expresó que el rol de los estudios de la UNESCO es contribuir para que los países logren sistemas educativos de calidad, con base a objetivos establecidos (eficacia), representados por promedios nacionales de aprendizaje, utilizando los recursos y el tiempo de manera óptima (eficiencia), entregando a todos lo que cada cual necesita para aprender (equidad), que sean comprensivos y capaces de atender la diversidad de cada estudiante (pertinencia) y que entreguen a cada uno aquello que le permita desarrollarse y aportar a su país (relevancia).

De igual forma, **Sequeira** destacó algunos puntos de la declaración de Lima, sobre Educación para Todos (EPT) en América Latina y el Caribe: balance y desafíos post 2015, como contribuir a la reducción de la desigualdad y la pobreza a través del incremento de la provisión de una educación inclusiva, de calidad y aprendizaje a lo largo de la vida, valorando la riqueza cultural de la región.

A su vez, la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (CAB), **Mónica López Castro**, propuso algunas iniciativas que, según la experiencia del organismo en la región, pueden conducir a una integración tangible, entre ellas: un Marco Común Latinoamericano para la Movilidad en la Educación Superior; la construcción de unos lineamientos regionales para la política de formación en ciudadanía, convivencia y la paz; la articulación de los sistemas de información sobre biodiversidad de América Latina para la educación y la implementación de un sistema regional de valoración de las artes y el patrimonio.



La Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello propuso la creación de un Marco Común Latinoamericano para la movilidad en la Educación Superior.

“Estas propuestas pretenden terminar con la fuga de talentos en la región por falta de integración académica que aún no ha sido valorada en toda su magnitud (...) Solo el 1,6% de los estudiantes eligen Universidades de la región como destino académico, frente a un 48% que elige Europa y un 21% que elige Norteamérica, según cifras del 2014 de la OCDE”, explicó **López**, quien se mostró preocupada ante la alta solicitud de patentes en Iberoamérica de empresas y ciudadanos no residentes.



Izquierda a derecha: la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade; el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile, Francisco Martínez y el Parlamentario Andino por Chile, Fernando Meza Moncada.

En materia de Educación Superior, el representante del Ministerio apuntó que su objetivo es un sistema mixto, robustecido, con acreditación obligatoria y separada para las instituciones y carreras, a partir de la cual se generarán resultados sobre niveles de calidad que permitirán la introducción de estándares de los programas y aranceles acordados. Además, puntualizó en que se avanzará hacia la gratuidad universal y el desarrollo técnico general.

Los Parlamentarios Andinos se mostraron expectantes ante los avances de los Países Andinos en materia educativa, y además solicitaron atención de los organismos multilaterales a las condiciones de nutrición de los estudiantes y la formulación de reformas que encaminen a la integración y homologación de títulos en la Región Andina y Latinoamérica.

Por último, el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile, **Francisco Martínez** se refirió a los aspectos generales de la reforma educacional que pretende llevar adelante su Gobierno, resaltando el carácter de derecho social de la educación que busca calidad para todos y todas.

Con la participación de representantes de organismos multilaterales y los Gobiernos de la Región Andina, los Parlamentarios hicieron un llamado a la construcción de un Plan para la Integración Educativa en la subregión.

Martínez explicó que en educación parvularia se ampliará la cobertura y asegurará un mejor proceso educativo; mientras que en educación escolar se busca fortalecer la educación pública y asegurar calidad, poniendo fin al lucro, copago y selección, aspectos que constituyen la base de la segregación, sin dejar de lado la tarea esencial de mejorar las condiciones laborales de los docentes, quienes actualmente mantienen bajas remuneraciones, gran cantidad de horas lectivas y cuentan con una formación docente absolutamente deficiente.



Izquierda a derecha: el Parlamentario Andino por Bolivia, Rubén Darío Rojo; la Presidenta de la Comisión Tercera, Parlamentaria peruana Hilaria Supa Huamán y el Parlamentario Andino por Ecuador, Roberto Gómez Alcívar.

Interconexión Energética, una alternativa en el desarrollo de la Región Andina



El Ministro de Energía de Chile, Máximo Pacheco y la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade.

El Desarrollo Normativo y la Gestión Parlamentaria para impulsar la Interconexión Eléctrica Andina fue el tema de la Sesión Plenaria del pasado 26 de noviembre realizada en la Sala Rafael Eyzaguirre del Senado de Chile, donde los Parlamentarios Andinos, Ministros de Estado y representantes de organismos regionales plantearon iniciativas y experiencias de integración en materia energética de la Región Andina y Suramérica.

El Presidente del Parlamento Andino, **Javier Reátegui Rosselló**, intervino con la ponencia: *“Inversión en Infraestructura Energética para la Integración Regional”*, en la cual explicó que el objetivo es la construcción de una agenda común para impulsar proyectos de energía limpia y renovable, para facilitar los procesos de integración regional a través de mecanismos de inversión.

De igual forma, expuso los proyectos realizados dentro del Plan de Iniciativas de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que en el Perú ayudaron a la reducción de la pobreza, con un modelo de desarrollo y la construcción de puertos, conectividad de pueblos alejados con grandes ciudades y fronteras abiertas, que busca consolidar un bloque de desarrollo económico suramericano.

Además, el Presidente Reátegui explicó que los objetivos de la integración energética son el fortalecimiento de las condiciones económicas y de calidad del servicio

en los países miembros, para propiciar que los beneficios de la interconexión regional eléctrica se trasladen al consumidor o usuario final.

Por su parte, el Ministro de Energía de Chile, **Máximo Pacheco**, expuso el tema: *“la energía y su interconexión entre los países del macizo Andino”*, en el cual informó el proceso de ampliación de la estructura energética de su país para potenciar y amplificar los flujos de energía tanto al interior, como para preparar la interconexión con los países andinos hermanos, con el propósito de facilitar, agilizar y racionalizar el transporte de energía, proponiendo un nuevo marco regulatorio que privilegie la integración.

Agregó que Chile tiene la energía más cara de América Latina y uno de los precios del gas más alto del mundo, por lo que en 2015 se han previsto reformas normativas internas que posibiliten potenciar los recursos y lograr un despliegue energético regional en contexto de equidad y de desarrollo social, económico sustentable entre los pueblos y al interior de cada uno de ellos.

“Chile está focalizado en la compraventa de energía con Ecuador junto con la interconexión eléctrica con Perú; el establecimiento de mecanismos de intercambio eléctrico y gasífero con Argentina; así como la complementariedad regulatoria con los miembros del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA)”, señaló el Ministro **Pacheco**, quien destacó la importancia del último, como un proceso que ha ido más allá de cualquier esfuerzo por interconectar a los países de la Región.

En la Sesión se resaltó el Plan de Iniciativas de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), iniciado hace una década por los Gobiernos del área, cuyos proyectos lograron la reducción de la pobreza.

Por último, intervino **Francisco De la Fuente**, Profesional de la División de Seguridad y Mercadeo Eléctrico del Proyecto: Sistema de Interconexión Eléctrica Andina –SINEA-, iniciativa regional que nació en 2011 en Lima (Perú), como una forma de obtener los beneficios de la interconexión eléctrica regional y su aporte al desarrollo e integración de los países.

Durante su presentación, **De la Fuente** manifestó que dentro de los primeros objetivos del SINEA estuvo identificar la infraestructura de los Países y avanzar en una regulación adecuada, para lo cual, en mayo de 2012 se acordó la realización de dos estudios: “*Armonización Regulatoria de la Integración Eléctrica de los Países Andinos*” y “*Planificación y Estudio de Factibilidad de la Infraestructura de Integración Eléctrica de los Países Andinos*”, diagnósticos que permitirán, muy pronto, concretar importantes proyectos de interconexión eléctrica.

“*La exportación de electricidad no debe significar un incremento de los precios internos al consumidor final*”, recalcó De la Fuente, quien explicó que el desarrollo de un mercado eléctrico regional requiere de adecuaciones a la normativa interna de cada país y que la estructura del Sistema Andino de Integración (SAI) –del cual hace parte el Parlamento Andino- puede facilitar este proceso.



Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade; Presidente, Javier Reátegui Rosselló; Profesional de la División de Seguridad y Mercadeo Eléctrico del Proyecto: Sistema de Interconexión Eléctrica Andina –SINEA-, Francisco De la Fuente.

En 2011 se crea el Proyecto: Sistema de Interconexión Eléctrica Andina –SINEA-, con una visión integracionista y con miras a mejorar el comercio de energía eléctrica entre los Países Andinos.

En estas fechas mientras la población cristiana celebra la Navidad y el Año Nuevo, en el Mundo Andino festejamos el Kapak Raymi, época femenina en que se recicla la energía vital vinculada con la Madre Tierra.

Quiero desearles felices fiestas, que se fortalezcan los principios de solidaridad, equidad, interculturalidad y complementariedad. Que los nuevos planes para el año 2015 se cumplan.

TUKUY JARI WARMI MASHIKUNA SUMAK KAPAK RAYMITA CHARIPANKICHIK

Son los deseos del Mashí:

Pedro De la Cruz

Parlamentario Andino por Ecuador

Nuevas tecnologías de la Comunicación para mejorar la calidad de vida de los Ciudadanos Andinos



Izquierda a derecha: el Embajador de Chile en Colombia, Ricardo Navarrete Betanzo; el Vicepresidente por Colombia, Luis Fernando Duque García; el Secretario General del organismo, Eduardo Chilibingua Mazón; el Superintendente de Información de Ecuador, Carlos Ochoa; el Presidente de la Comisión Segunda, parlamentario Patricio Zambrano Restrepo; el experto asesor en Políticas Públicas y Presidente de la compañía Checks & Balances, Romel Jurado y Carlos Molina, funcionario Superintendencia de Información de Ecuador.

Como un aporte al debate regional en torno al impulso de las nuevas tecnologías de la información como herramienta para traspasar las fronteras y facilitar las condiciones de vida de los ciudadanos andinos, la Plenaria del Parlamento Andino realizó el pasado 26 de noviembre la Sesión: *“las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC’s para dinamizar la Integración y el Desarrollo”*, cuyo eje temático giró en torno a experiencias de reformas nacionales e inclusión de comunidades indígenas, afro y rurales.

El Superintendente de Información de Ecuador, **Carlos Ochoa**, intervino durante el panel con la exposición de la recién promulgada Ley de Comunicación, una reforma que pretende colocar al Estado en un rol más activo, supervigilante y regulador de los medios de comunicación, con el propósito de garantizar plenamente la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso en igualdad de condiciones al espectro radioeléctrico y las tecnologías de información.

“La Ley busca que las personas puedan decir lo que quieran, pero las hace responsables de sus propias palabras (...) históricamente los medios de comunicación en el Ecuador estuvieron en manos privadas, situación que habría provocado un manejo de la información de parte de determinados grupos económicos. Dicha circunstancia

habría hecho difícil el debate legislativo del entonces proyecto de ley, debido a la férrea oposición de estos conglomerados”, aseguró el Superintendente Ochoa.

El experto asesor en Políticas Públicas y Presidente de la compañía Checks & Balances, **Romel Jurado**, señaló que en Ecuador, el Estado habría llegado a la conclusión que la única manera de perfeccionar y garantizar la pluralidad de la expresión ciudadana, así como el resguardo de los derechos esenciales de la persona, consistía en la intervención de la estructura de la propiedad de los medios de comunicación.

“El Parlamento Andino debe convertirse en un defensor irrestricto del acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación a nivel regional, así como del fortalecimiento y desarrollo del uso de tecnologías transformadoras que mejoren la calidad de vida de las personas”, afirmó **Jurado**, quien informó que el Gobierno ecuatoriano se encuentra desarrollando una reforma encaminada hacia la educación y desarrollo tecnológico a futuro, basada en el conocimiento y la investigación que a futuro pueda fortalecer la experimentación con recursos no renovables.



El Presidente Javier Reátegui Rosselló, el Subsecretario de Telecomunicaciones de Chile, Pedro Huichalaf Roa y el Parlamentario Andino por Chile e integrante de la Mesa Directiva del organismo, Fernando Meza Moncada.

Por su parte, el Subsecretario de Telecomunicaciones de Chile, **Pedro Huichalaf Roa**, destacó su condición de pertenencia a la etnia mapuche, resaltando que al haberle sido encomendado el desarrollo de las tecnologías en Chile, refleja el alto grado de compromiso del Gobierno con la inclusión e integración de los pueblos originarios.

“La Región, en su conjunto, debe avanzar en la gobernanza de la internet, herramienta fundamental y plataforma para el desarrollo de las nuevas tecnologías y formas de comunicación, sobre todo de las redes sociales”, subrayó **Huichalaf**, al exaltar la creación de Regulatel, institución de carácter regional que aborda el tema de la internet, su rol y democratización en la conectividad de zonas rurales, territorios indígenas y zonas extremas.

Durante la Sesión Plenaria, los Parlamentarios Andinos y representantes del Ejecutivo y Legislativo de los países miembros, hicieron un llamado para empoderar las TIC's en aquellas comunidades más alejadas.

Además, el Subsecretario chileno advirtió que se deben generar políticas públicas comunes para generar una integración real, con el propósito que la población migrante pueda ser beneficiada, por ejemplo, con la eliminación del roaming entre Chile y Argentina, así como garantizar un acceso a tecnologías que les permitan mantener su identidad, la comunicación con sus familias.



El Diputado de Chile, Ramón Farías.

Por último, el Diputado de Chile, **Ramón Farías**, destacó que la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, adoptada en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en Santiago de Chile en el año 2007, establece garantías para la transparencia y publicidad de los actos de la administración del Estado, elementos fundamentales para una democracia inclusiva y participativa.

Además, hizo hincapié en la integración regional para la gobernanza de los medios electrónicos de comunicación, al considerar como urgente la unificación del lenguaje electrónico a nivel regional para el soporte informático de los Congresos y Asambleas latinoamericanas, con el objeto de compartir y unificar la información legislativa de carácter general.

Parlamento Andino avanza en la construcción del Estatuto Andino de Movilidad Humana



El Presidente de la Comisión Quinta, Parlamentario Andino por Colombia Carlos Edward Osorio junto a la Vicepresidenta por Ecuador, Silvia Salgado Andrade.

Desde inicios de 2014 la Comisión Quinta de Asuntos Sociales y Desarrollo Humano con el apoyo de la Plenaria del organismo ha impulsado la construcción de un Estatuto Andino de Movilidad Humana, normativa que permitirá además del libre tránsito de ciudadanos andinos en los Países de la Comunidad Andina (CAN), plenas garantías y derechos que mejoren la calidad de vida de miles de personas que hoy cruzan las fronteras sin ninguna certeza de atención.

En tal sentido, el pasado 27 de noviembre en la Sala Presidentes de la Cámara de Diputados de Chile en Valparaíso, se realizó la Sesión Plenaria “Retos y Perspectivas del Estatuto Andino de Movilidad”, que inició con la intervención de la Vicepresidenta por Ecuador, Parlamentaria **Silvia Salgado Andrade**, quien explicó que la propuesta es un anteproyecto que debe cumplir con un proceso previo de socialización en los Países Andinos, con el objeto de recibir las opiniones de la sociedad civil y demás actores interesados e involucrados en el tema.

Manifestó que los países de la Comunidad Andina han adherido a una serie de instrumentos internacionales que regulan los derechos de los migrantes, por lo que es necesario avanzar hacia la implementación de esta normativa, identificando los obstáculos para su efectiva aplicación como: controles migratorios, que se han constituido en una creciente dificultad para la libre movilidad; falta de una verdadera garantía de los derechos de los ciudadanos andinos; ausencia de empoderamiento y un desconocimiento de derechos por parte de los migrantes y políticas públicas que privilegian la seguridad por sobre la garantía de los derechos de migrantes, lo que explica una mayor inversión en aparatos de represión que inversión en inclusión.

“El Estatuto Andino de Movilidad Humana busca incidir en las respectivas legislaciones internas de los países para garantizar una regulación comprensiva y garantista de la migración en la región, de modo tal de asegurar tanto los Derechos Humanos como los derechos sociales, económicos y culturales de los migrantes”, reiteró la Vicepresidenta **Salgado**, al señalar que se busca incorporar los últimos avances en cuanto a migración humana con el objeto de mejorar las condiciones de todos los habitantes de la Región Andina.

A su vez, el Presidente de la Comisión Quinta, Parlamentario Andino por Colombia **Carlos Edward Osorio**, fue enfático en afirmar que para enfrentar el reto de la movilidad humana no es posible seguir optando por el camino represivo, sino con acuerdos que determinen las razones de esa migración para que se adopten las soluciones adecuadas a la Región.

Respecto a los instrumentos andinos que tratan el tema, aludió a una serie de decisiones del Parlamento Andino que han abordado temas como la Tarjeta Andina de Migración, la salud y los migrantes, los derechos laborales, sin embargo, explicó que se determinó necesario trabajar en pos de una regulación más comprensiva, y por ello, surgió la iniciativa de un Estatuto de Movilidad Humana.



La Senadora María Elena Méndez, Presidenta de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos e Interculturalidad de la Asamblea Plurinacional de Bolivia.

La Senadora **María Elena Méndez**, Presidenta de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, Campesinos e Interculturalidad de la Asamblea Plurinacional de Bolivia, afirmó que para facilitar la movilidad andina debe construirse un Estatuto actualizado, enriquecido, en el que se respeten los derechos fundamentales de los migrantes y beneficie a toda la Región Andina, acompañado de políticas de información para evitar que esta población caiga en manos criminales que aprovechan el desconocimiento de la normativa.

“Para fortalecer el Estatuto es necesario considerar que la principal razón de migración es la búsqueda de opciones laborales, por lo mismo, es crucial garantizar la seguridad social de esta población”, sustentó la Senadora **Méndez**, quien propuso la adopción del documento de identidad u otro análogo para facilitar la migración por motivos laborales; la creación de un Banco de Datos para controlar la migración irregular; la difusión de las Decisiones de la Comunidad Andina (CAN) sobre Movilidad y hacer que estas sean vinculantes para los Estados.



El Vicepresidente por Colombia,
Luis Fernando Duque García.

“La verdadera profundización de la integración económica es la movilidad de las personas, por ello es importante asumir esta responsabilidad, con la creación del Observatorio de Movilidad con Universidades e instituciones sin ánimo de lucro con la posibilidad de entregar informes periódicos que permitan construir con sustento políticas públicas desde los Países Andinos”, afirmó el Vicepresidente por Colombia, Senador **Luis Fernando Duque**, al resaltar la importancia del Estatuto.

El Parlamentario Andino por Perú, **Alberto Adrianzén Merino**, solicitó que se refuerce la socialización de la propuesta en todos los Países miembros del organismo y explicó que en el caso de su país la migración se ha dirigido hacia el sur del continente, en especial a Buenos Aires (Argentina).



El Vicepresidente de la Comisión Primera y Parlamentario Andino por Bolivia, Fidel Surco Cañasaca.

Por su parte, el Parlamentario Andino por Bolivia, Senador **Fidel Surco Cañasaca**, expresó su voluntad de compartir como Estado algunos criterios y experiencias en el abordaje de la Movilidad, como la aprobación de la Ley 370, que integra a la Constitución Política de su país, las disposiciones en materia migratoria de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).



El Vicepresidente de la Comisión Quinta y Parlamentario Andino por Perú, Alberto Adrianzén Merino.

POR LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS CIUDADANOS ANDINOS

Pronunciamentos aprobados Sesiones de Chile



Decisión 1336 'Apoyo del Parlamento Andino a la Conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - Cop20'

Con la cual el organismo supranacional decide comprometerse a divulgar y socializar el acuerdo aprobado en Lima a través de consultas y foros de participación ciudadana; realizar estudios, trabajo de acercamiento, capacitación y promoción sobre el impacto de las emisiones de gases invernadero para la región y de las 'Buenas Prácticas', realización de una Conferencia Amazónica para la Lucha contra el Cambio Climático en el 2015, donde se recogerán los intereses y los modelos de protección ambiental de las comunidades amazónicas para que estas se conviertan en una voz activa en la protección de los ecosistemas y sean llevados estas observaciones a la reunión de la COP21 en París, Francia en 2015, evento en el cual el organismo pondrá a disposición de los gobiernos latinoamericanos toda la capacidad técnica e institucional para apoyar el trabajo y la conformación de grupos de negociación regionales con miras a esta reunión, además del compromiso con los gobiernos a apoyarlos como un espacio pluralista para el debate político y una importante herramienta para facilitar la construcción de intereses comunes.

Decisión 1338 'Aportes del Conocimiento y Tecnologías Ancestrales a la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático'



La Parlamentaria
Hilaria Supa Huamán, ponente
de la Decisión.

Con la cual el Parlamento Andino pretende mediante esta propuesta reconocer, proteger y articular los derechos de las comunidades y su conocimientos ancestrales en la Región Andina, impulsar el diseño e implementación de políticas que contemplen el rescate y la aplicación de conocimientos tradicionales en la adaptación y mitigación del cambio climático, así como elaborar un proyecto de Norma Regional para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas, afrodescendientes, locales o sus formas organizativas equivalentes en los respectivos países.

Como fenómeno persistente que lesiona la dignidad y constituye un problema para la sociedad, porque impide que las relaciones entre sus ciudadanos se den dentro del marco de la igualdad, con respeto a la diferencia y diversidad; el Parlamento Andino decide avanzar en la importancia de seguir construyendo políticas públicas eficientes y efectivas en los Países Miembros que contribuyan a la eliminación de los índices de discriminación e intolerancia en la región, por lo anterior el organismo a través de esta Decisión manifiesta la importancia de realizar un Seminario Regional sobre Prevención y Erradicación de todas las formas de Discriminación, para propiciar intercambio de experiencias y generar mecanismos de prevención, educación y protección encaminadas a la erradicación de la discriminación, y reafirmar los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos.

Decisión 1339 'Prevención y erradicación de todas las formas de discriminación'

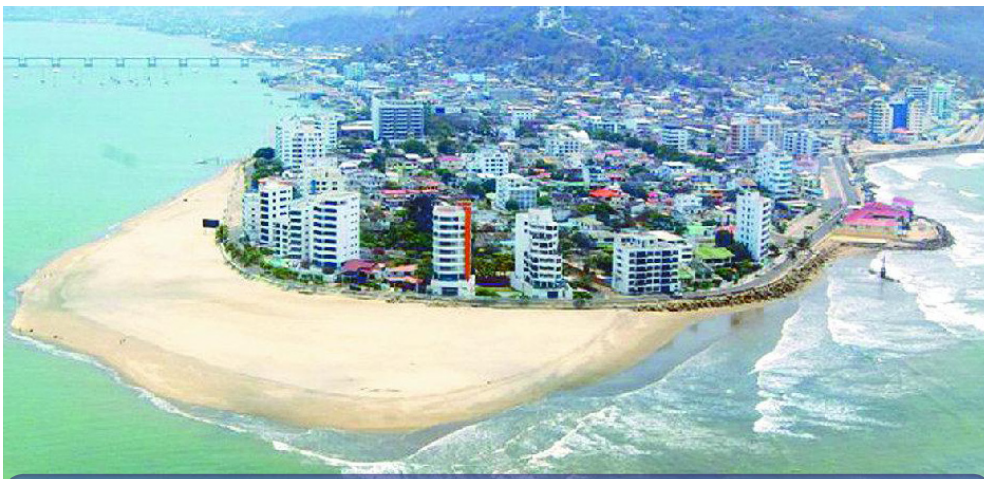
Como fenómeno persistente que lesiona la dignidad y constituye un problema para la sociedad, porque impide que las relaciones entre sus ciudadanos se den dentro del marco de la igualdad, con respeto a la diferencia y diversidad; el Parlamento Andino decide avanzar en la importancia de seguir construyendo políticas públicas eficientes y efectivas en los Países Miembros que contribuyan a la eliminación de los índices de discriminación e intolerancia en la región, por lo anterior el organismo a través de esta Decisión manifiesta la importancia de realizar un Seminario Regional sobre Prevención y Erradicación de todas las formas de Discriminación, para propiciar intercambio de experiencias y generar mecanismos de prevención, educación y protección encaminadas a la erradicación de la discriminación, y reafirmar los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos.



Declaración en ‘Apoyo a las acciones ejecutivas de responsabilidad por la inmigración anunciadas por el Presidente Barack Obama’

Teniendo en cuenta que el 11% de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Andina son migrantes, situación de vulnerabilidad de millones de andinos y latinoamericanos, el Parlamento Andino reafirma el compromiso de representar y promover los derechos humanos de los diez millones de migrantes andinos en el mundo con la necesidad de una reforma migratoria en Estados Unidos de América, lo anterior con respecto a los recientes anuncios del Presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama de firmar un paquete de tres medidas de elementos críticos entre ellas las enérgicas contra la inmigración ilegal en la frontera, la deportación de convictos y no de familias, investigaciones de antecedentes penales e impuestos que permitirán a los indocumentados ponerse al día con la ley.

La población migrante en los Estados Unidos, con un alto índice de ciudadanos andinos, se mostró esperanzada con las medidas declaradas por el gobierno del Presidente Barack Obama.



Imágen de la Ciudad de Bahía de Caráquez – Ecuador.

Declaración para ‘Distinguir a la Ciudad de Bahía de Caráquez como destino turístico’

En la cual el organismo supranacional reconoce a la ciudad de Bahía por su importante legado y aporte a la cultura de la Comunidad Andina y ser uno de los principales centros turísticos y económicos de la República del Ecuador, por lo tanto es necesario impulsar el hermanamiento con otras ciudades andinas vinculadas al turismo.



Parlamento Andino Universitario



Los Parlamentarios Andinos de Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia que integran la Mesa Directiva del organismo, junto a la Presidenta del Parlamento Andino Universitario.

El pasado 28 de noviembre, en el marco del XLV Período Ordinario de Sesiones se llevó a cabo la instalación de la segunda versión del Parlamento Andino Universitario en Valparaíso – Chile, ejercicio académico que replica el modelo del Parlamento Andino e involucra a estudiantes de distintas carreras profesionales, en esta oportunidad a jóvenes de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM), con el fin de construir propuestas que aporten posibles soluciones a los problemas sociales de la Región Andina.

En la Posesión de los nuevos Parlamentarios Andinos Universitarios, además de establecer los temas a trabajar en la construcción de propuestas para los Países Andinos, fue elegida su Mesa Directiva, integrada por: **Consuelo Ramírez**, Presidenta; **Arturo Mesina**, Vicepresidente Colombia; Vicepresidenta por Chile, **Tamara Cortés**; Vicepresidenta por Bolivia, **Marian Corrales** y el Vicepresidente por Perú, **Ignacio Araya**.

El Presidente del Parlamento Andino, **Javier Reátegui Rosselló**, destacó el valor y compromiso de vincular a los jóvenes parlamentarios e hizo un llamado a estos, para que sigan trabajando en pro de una sociedad mejor.

Por su parte el Director General de Comunicaciones de la USM, **Darío Liberona**, declaró el interés de la Universidad por formar jóvenes que participen y aporten en la discusión de políticas públicas y manifestó *“sentirse orgulloso de acoger y ser parte de este Parlamento Andino, pues creemos en la unidad de los pueblos como modelo de crecimiento conjunto”*.

Por quinta ocasión, durante la instalación de los modelos de Parlamentos Juveniles y Universitarios, fue elegida una mujer como Presidenta, demostrando así la apertura en participación de género con la que cuenta este ejercicio democrático.



El Director General de Comunicaciones de la USM, Darío Liberona, dando la bienvenida a los Parlamentarios Andinos al alma mater.

Universidad Técnica Federico Santa María



La Presidenta del Parlamento Andino Universitario de Chile, Consuelo Ramírez.

Al respecto la recién electa Presidenta del Parlamento Universitario de Chile, **Consuelo Ramírez**, alumna de Ingeniería en Gestión Industrial de la Sede Viña del Mar (USM), agradeció ser parte de este proyecto tan importante. *“Esta es una responsabilidad más que tenemos en nuestras vidas, para algunos es el último año de estudios, otros estamos trabajando y estudiando, tenemos una labor interesante donde presentaremos proyectos que nos ayuden a integrar a todos”.*

Así mismo la Presidenta del Parlamento Andino Universitario de la ciudad de Santa Marta, **Daniela Navarrete Arias**, se dirigió a los jóvenes con un mensaje de agradecimiento por hacer parte de esta iniciativa, aclarando que es un espacio propicio para trabajar por la región y para cumplir el sueño del país que se desea, de hacer una política diferente, *“estoy convencida que todos queremos la integración regional, por eso los motivo para que incentivemos la integración parlamentaria en la Región”.*

Durante el ejercicio, los estudiantes integrarán las cinco comisiones permanentes del organismo supranacional, en las cuales tratarán temas de interés para los países que hacen parte de la institución y ejecutarán los proyectos con los cuales los Parlamentarios Universitarios aportarán ideas que permitirán la búsqueda de soluciones para las principales problemáticas que afectan a las comunidades de la Región Andina. El proyecto, tiene como propósito orientar la participación de los jóvenes en política, bajo sólidos principios democráticos y éticos; el respeto por criterios divergentes, así como por el trabajo conjunto propiciando el fortalecimiento de los valores de la ciudadanía andina. El Parlamento Andino Universitario es un ejercicio democrático para estudiantes de educación superior, que busca incentivar y orientar la participación de los jóvenes en política, su primera versión está conformada por estudiantes de la Universidad del Magdalena de la ciudad de Santa Marta Colombia.



La Presidenta del Parlamento Andino Universitario de Santa Marta-Colombia, Daniela Navarrete Arias.



Parlamento Andino exaltó a Parlamentarios Juveniles de Cochabamba-Bolivia

Con el trabajo-ponencia: “Políticas y acciones para apoyar la inserción de Bolivia en el marco de los acuerdos de la Comunidad Andina”, los integrantes de la Comisión Cuarta de Asuntos Económicos, Control, Presupuesto y Turismo del Parlamento Andino fueron exaltados el pasado jueves 20 de noviembre con el premio a la Mejor Labor Parlamentaria.

Los estudiantes: **Jorge Eduardo Arzabe Mendieta, Santiago Cardoso Bustamante, María Alejandra Herbas Aillon, Diego Alexis Rojas Vargas y Lucía Zulema Serrano Rocabado** del Colegio San Agustín de la ciudad boliviana, presentaron una propuesta para consolidar las bases comerciales de la Comunidad Andina y así, lograr el mercado común que se propuso desde el inicio del bloque.



Izquierda a derecha: el Parlamentario Andino por Bolivia, Rubén Darío Rojo; el Presidente Javier Reátegui Rosselló; la Presidenta del Parlamento Juvenil de Cochabamba, María del Carmen Torrico; el Vicepresidente por Bolivia, Saúl Limbert Garabito Condori y el Secretario General del organismo, Eduardo Chilinguina Mazón.

Los Certificados y Credenciales que acreditan a los estudiantes de los Colegios: Alemán Santa María, Santo Domingo Savio, Nacional Calama, San Agustín y Maryknoll como Parlamentarios Andinos Juveniles fueron también entregados durante el acto de premiación a los 25 estudiantes de Educación Secundaria, que durante el ejercicio académico replicaron el modelo del Parlamento Andino y elaboraron cinco documentos-ponencias con propuestas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Región Andina.



La Mesa Directiva del Parlamento Andino Juvenil de Cochabamba – Bolivia.

En la ceremonia realizada en las instalaciones de la Brigada Parlamentaria intervino el Presidente del Parlamento Andino, **Javier Reátegui Rosselló**; el Vicepresidente por Bolivia, Diputado **Saúl Limbert Garabito Condori**; la Presidenta del Parlamento Juvenil de Cochabamba, **María del Carmen Torrico**; el Secretario General del organismo, **Eduardo Chilinguina Mazón**; el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes; el Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, Diputado **Marcelo Elio Chávez**; el Presidente de la Brigada Parlamentaria de Cochabamba, Honorable Diputado **Samuel Pereira Agreda** y el Gobernador de Cochabamba, **Doctor Edmundo Novillo**.

Durante la Ceremonia se leyó el Acta del Jurado del Premio al Parlamento Andino Juvenil de Cochabamba y se efectuó la entrega de galardones, destacando las capacidades de análisis, contexto y proposiciones para complementar la inserción de la economía boliviana en la región, en una ponencia realizada por los Parlamentarios Juveniles con altos estándares académicos.

Dentro de la Política Educativa del Parlamento Andino, esta fue la tercera versión del modelo, que fue desarrollado anteriormente en las ciudades de Ibagué (Colombia) e Ibarra (Ecuador).

El Parlamento Andino Juvenil es un ejercicio democrático para estudiantes de los últimos grados de los colegios de la Comunidad Andina, que busca incentivar y orientar la participación de los jóvenes en política, bajo sólidos principios éticos y el respeto por criterios divergentes.

Parlamentarios Andinos Juveniles de Ibagué-Colombia representaron a su ciudad en Ecuador



La Comisión Segunda del Parlamento Andino Juvenil de Ibagué – Colombia, premiada con un viaje a Quito el pasado mes de septiembre.

Los Parlamentarios Juveniles: **Daniela Troncoso** (I. E. Santa Teresa de Jesús), **Paula Guevara** (I. E. Liceo Nacional), **Harold Javela** (I. E. Colegio de San Simón), **Diana Díaz** (I. E. Exalumnas de la Presentación) y **Luisa Fernanda Garcés** (I. E. T. Carlos Lleras Restrepo) de Ibagué-Colombia, viajaron el pasado 25 de noviembre a Quito (Ecuador) donde expusieron ante sus colegas la propuesta en Educación que les mereció el reconocimiento del organismo supranacional.

Además del intercambio, los estudiantes realizaron un recorrido turístico por sitios y monumentos representativos de la cultura de la capital ecuatoriana como La Mitad del Mundo, la Iglesia de la Compañía, la Presidencia de la República (Palacio de Carondelet), la Basílica del Voto Nacional, el Museo *Alberto Mena Caamaño* y el Panecillo.

Los cinco estudiantes de instituciones públicas, quienes integran la Comisión Segunda de Educación, Ciencia, Tecnología y Comunicación, replicando el modelo del Parlamento Andino, fueron premiados el pasado 11 de septiembre por elaborar la mejor ponencia (Educación, primer paso para una Ibagué mejor) entre los 25 Parlamentarios con un viaje a la capital ecuatoriana.



Los Parlamentarios Juveniles de Ibagué (Colombia) e Ibarra (Ecuador) intercambiaron puntos de vista y propuestas para resolver problemas comunes en la Región Andina.

Integración y Movilidad Humana abordó Parlamento Andino en Loja



Los Parlamentarios Andinos por Ecuador con el Alcalde de Loja, José Bolívar Castillo y el Prefecto de Loja, Rafael Dávila.

El Parlamento Andino Representación de Ecuador organizó el “*Foro de Integración Regional y Movilidad Humana*”, se realizó en la ciudad de Loja el pasado Jueves 20 de Noviembre en el auditorio de Sala VIP del Gobierno Zonal 7 Recordemos que el Parlamento Andino es el órgano deliberante del Sistema Andino de Integración, su naturaleza es comunitaria, representa a los pueblos de la Comunidad Andina y está constituido por representantes elegidos por sufragio universal y directo de los países de Colombia, Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador.

Los Parlamentarios y Parlamentarios Andinos, mediante talleres y seminarios vienen construyendo la propuesta de un “*Estatuto Regional de Movilidad Humana*” cuyo objetivo es “*regular las relaciones entre los Estados Miembros de la Comunidad Andina con los ciudadanos andinos en cuanto al ejercicio de sus derechos de movilidad humana, libre permanencia y circulación dentro de la Región Andina, enfocándose en la protección y garantía de derechos, con la finalidad de construir una verdadera ciudadanía andina que sea la base para la construcción de la ciudadanía sudamericana y latinoamericana*”.

Silvia Salgado, Vicepresidenta del Parlamento Andino invitó a la ciudadanía a participar de este Foro, resaltando el tema de interés para la zona de frontera y cuyo objetivo es la construcción de una normativa común regional en movilidad humana, en particular recoger las experiencias de los Departamentos y Provincias de la frontera entre Perú y Ecuador. Además señaló que en el evento se trataron temas de interés para las zonas fronterizas como es la integración regional, soberanía alimentaria y cambio de la matriz productiva y se conocerán los actuales compromisos binacionales en temas relacionados con educación y Movilidad Humana.

Parlamento Andino profundiza Alianzas Estratégicas de Educación



Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilinguina Mazón, en formación de alianzas estratégicas.

Con el propósito de presentar iniciativas educativas para la estructuración de alianzas estratégicas con las Universidades, especialmente para la gestión e implementación conjunta a favor de la integración regional, el Secretario General del Parlamento Andino, **Eduardo Chilinguina Mazón**, en compañía del Pro-Secretario **Carlos Augusto Chacón Monsalve**, se reunieron el pasado 4 de diciembre en Guayaquil con el Dr. **Roberto Hanze Salem**, ex ministro de educación del Ecuador, y presidente de la Junta Directiva de la Universidad Técnica Federico Santa María, el Doctor **Roberto M. Passailaigue Baquerizo**, ex ministro de educación y de gobierno del Ecuador, y Canciller de la Universidad Ecotec, el Dr. **Fidel Márquez Sánchez**, Rector de la Universidad Ecotec, así como con

el Ing. **Juan Pablo Ortega Santos**, Vicerrector Administrativo de la Universidad Espíritu Santo.

Las reuniones se desarrollaron en el marco de las actividades que se vienen adelantando en esta nueva etapa de gestión institucional para promover el trabajo articulado del organismo con las mejores Universidades de la región, con el fin de promover programas que beneficien a los ciudadanos andinos.

“*Consideramos estratégica esta alianza para poder fortalecer las capacidades de gestión parlamentaria y desarrollo normativo que le corresponde al Parlamento Andino en el marco de sus atribuciones supranacionales*”, afirmó el Secretario **Chilinguina Mazón**.

Entre los ejes estratégicos que se vienen impulsando se encuentran: el Parlamento Andino Universitario, el programa de Prácticas Profesionales, líneas de investigación, Cooperación Interuniversitaria Regional, eventos académicos, promoción y difusión de actividades conjuntas.

Producto de estas gestiones, las instituciones visitadas manifestaron su compromiso de trabajar con el Parlamento Andino de acuerdo a las propuestas planteadas por el Secretario General.

Capacitación en Educación Ambiental para Provincias de Ecuador



La Parlamentaria Andina por Ecuador y Vicepresidenta de la Comisión Tercera, Cecilia Castro Márquez; la Presidenta de la Comisión Tercera Hilaria Supa y la Videpresidenta por Ecuador ante el organismo, Silvia Salgado Andrade.

Con la finalidad de generar procesos de sensibilización respecto al cuidado y conservación de la naturaleza, en coordinación con el Ministerio del Ambiente del Ecuador, de manera específica con el Proyecto de Educación Ambiental “*Somos parte de la Solución*”, el Distrito Educativo Urdaneta-Puebloviejo y la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador a través de este Despacho como parte integrante de la Comisión Tercera de Seguridad Nacional y Desarrollo Sostenible, se puso en marcha una Agenda de Capacitación sobre Buenas Prácticas Ambientales en las instituciones educativas del cantón Urdaneta de la provincia de Los Ríos.

El programa se ejecutó con la participación de niños y niñas desde quinto hasta décimo año de educación general básica. Una vez concluida la jornada de capacitación con los niños y niñas se desarrollaron reuniones de trabajo con los padres y las madres de familia para involucrar en los compromisos del cuidado de la naturaleza y el entorno escolar. Se beneficiaron también docentes de las instituciones educativas.

La ejecución de este programa contó con la facilitación de los talleres por parte del Ministerio del Ambiente a través del Proyecto de Educación Ambiental “*Somos parte de la Solución*”.

Los objetivos específicos planteados para este proceso de capacitación fueron:

- Fortalecer los conocimientos de buenas prácticas ambientales en los estudiantes y su entorno (escuela, hogar y comunidad).
- Reforzar los conocimientos sobre los distintos suelos que poseemos, cual es su realidad y cómo podemos aprovecharla en favor de los seres humanos.
- Fortalecer conocimientos en los estudiantes de séptimo año de Educación General Básica (EGB) que forman parte del Programa de Educación Ambiental Guardianes del Planeta en el cuidado y conservación del agua como recurso de vida, para la generación de un cambio de actitud frente al ambiente.
- Concienciar a los participantes sobre la uso de buenas prácticas ambientales – 3R’s y manejo de residuos sólidos para un cambio de comportamiento a favor del ambiente y un mejoramiento en la calidad de vida.

La primera fase de la capacitación se ejecutó en entre octubre y noviembre del presente año en las escuelas Antonio José de Sucre, Leopoldo Balladares y Jaime Coloma Sánchez.



Parlamento Andino presenta Decisión en apoyo a Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático- COP20



Los Parlamentarios Andinos entregaron la Decisión 1336 del organismo supranacional en apoyo a la COP20, en la imagen junto a la Presidenta del Poder Legislativo del Perú, Ana María Solórzano.

La Mesa Directiva e integrantes de la Comisión Tercera de Seguridad Regional y Desarrollo Sostenible del Parlamento Andino participaron el pasado 9 de diciembre en la Reunión Parlamentaria Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se realizó en Lima (Perú), en la cual presentaron la Decisión 1336 aprobada por el organismo: ‘el Apoyo del Parlamento Andino a la Conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático- COP20’.

El Presidente del organismo, **Javier Reátegui Rosselló**; la Vicepresidenta por Ecuador, **Silvia Salgado Andrade**; el Vicepresidente por Colombia, **Luis Fernando Duque García**; la Presidenta de la Comisión Tercera, Parlamentaria **Hilaria Supa Huamán** y su Vicepresidenta, Parlamentaria **Cecilia Castro Márquez**; el Parlamentario por Colombia, **Óscar Darío Pérez** y el Secretario General, **Eduardo Chilingu Mazón**, intervinieron durante la reunión que contó con la participación de Parlamentarios de los Países que hacen parte de la Convención.

Durante la Conferencia se realizó la presentación formal de la Decisión 1336, aprobada por la Plenaria del organismo sobre Cambio Climático en el pasado Periodo de Sesiones realizado en Valparaíso (Chile) a finales de noviembre, por parte del Presidente Reátegui, en la cual se resalta el compromiso para fortalecer el trabajo conjunto con los países de la región, liderar el diálogo político, la cooperación y la coordinación interinstitucional con otros bloques regionales y lograr un frente latinoamericano que defienda, posicione y legitime los intereses en materia de Cambio Climático y desarrollo sostenible de la región.

En la Decisión, los Parlamentarios Andinos exponen su preocupación ante el impacto negativo del ser humano en el calentamiento del sistema climático en las últimas décadas, cuyos registros no tienen antecedentes en los periodos de tiempo anteriores, por lo que destacaron el objetivo de la COP20 para la construcción de un documento donde se estipulen los principios básicos para un acuerdo global sobre disminución de emisiones que será negociado en el año 2015 en el marco de la COP21 en París, Francia.

Durante la Reunión Parlamentaria con actores de todo el mundo, los Parlamentarios Andinos entregaron la Declaración donde se comprometen en 2015 a liderar en Latinoamérica la defensa de políticas conjuntas en torno al cambio climático.

Además, en esta Decisión el organismo resalta la importancia de la conservación de los recursos naturales dado que la región Andina es una de las áreas más vulnerables a los impactos negativos del Cambio Climático debido a su altísima biodiversidad y afectación directa a las poblaciones más vulnerables y con menos recursos, y se compromete en la realización de un trabajo de acercamiento, capacitación y promoción de las ‘Buenas Prácticas’ y las tecnologías ancestrales usadas por las comunidades amazónicas.

Parlamento Andino entrega reconocimiento al Parlamento Latinoamericano por su 50 aniversario



Izquierda a derecha: el Parlamentario Andino por Colombia, Carlos Edward Osorio; el Vicepresidente por Colombia, Luis Fernando Duque García; el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza y el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliqinga Mazón.

Por invitación del Parlamento Latinoamericano, el Vicepresidente por Colombia, Senador Luis Fernando Duque García, los Parlamentarios Andinos Roberto Gómez Alcívar (Ecuador), Carlos Edward Osorio (Colombia) y el Secretario General del organismo, Eduardo Chiliqinga Mazón, participaron en calidad de observadores en el “Encuentro de Parlamentarios Jóvenes 2014”, realizado el pasado 4 y 5 de diciembre en Ciudad de Panamá.

Durante el evento, realizado en el marco de la conmemoración del 50 Aniversario del Parlamento Latinoamericano, el Vicepresidente Duque entregó al Presidente de ese organismo, Diputado panameño Elías Castillo G., una distinción del Parlamento Andino en honor a las labores

cumplidas durante medio siglo por la integración y bienestar de los pueblos de América Latina.

Ante los jóvenes Parlamentarios, Castillo recordó que “las Naciones Unidas han señalado que los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico. Su imaginación, sus ideales, sus perspectivas y su energía resultan imprescindibles para el desarrollo de las sociedades en las que viven, por ello es importante multiplicar los esfuerzos encaminados a crear y desarrollar políticas y programas que estén específicamente destinados a los jóvenes”.

Los Parlamentarios Andinos tuvieron una reunión con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulza, para agradecer el apoyo de dicho organismo en la conmemoración de los 35 años del Parlamento Andino efectuado el pasado noviembre en Santa Marta-Colombia y expresar la voluntad para continuar contribuyendo al proceso de integración del continente.

El Parlamento Andino durante 2014, con base en la política institucional de educación, lanzó los modelos de Parlamento Juvenil y Parlamento Universitario, espacios para los jóvenes de los Países Andinos que busca a través de un ejercicio de réplica del organismo legislativo regional, el incentivo a los jóvenes para su participación en política con valores éticos y democráticos enmarcados en la integración de los pueblos.

Hagamos nuestros sueños realidad

Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer llegar a todos los ciudadanos de la Comunidad Andina nuestro más caluroso saludo. Lo hago en representación de aquellos que formamos parte de la gran familia del Parlamento Andino.

Nuestro mayor deseo a futuro es hacer realidad una sola ciudadanía andina para todos, donde nuestras necesidades sean satisfechas y simplifiquemos las normas internas que dificultan hacerlo realidad.

Que estas fechas de año nuevo, tan especiales para nuestras familias, estén cargadas de buenos deseos, paz y mucha prosperidad. Que este año venidero se cumplan todas nuestras expectativas y nuestros sueños.

*Javier Reátegui Rosselló
Presidente Parlamento Andino*

**Para comentarios y sugerencias
escribanos a info@parlamentoandino.org
Tel: (571) 326 6000
Parlamento Andino
Oficina Central
AK 14 No. 70 A 61
Bogotá - Colombia**

www.parlamentoandino.org



@Parlandino



/Parlandino



Parlamentoandino

